MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

O.S. Institucional Nº 01

ORDEN DE SERVICIOS Nº 01/2018

Nivel de Entidad:	12	**Fecha de Emisión :**	25 / 06 / 2018
Entidad:	1		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681		
ID del Llamado:	347969	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM			
Proveedor:	METROPOST S.R.L.	**RUC:**	80026107-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Mantenimiento y reparación de equipos de radio. CONSOLA	GL	N/A	N/A	1	9.100.000	9.100.000
	2	Mantenimiento y reparación de equipos de radio. DISTRIBUIDOR DE AUDIO	GL	N/A	N/A	1	2.000.000	2.000.000
	3	Mantenimiento y reparación de equipos de radio. MONITOR DE AUDIO	GL	N/A	N/A	1	2.500.000	2.500.000
	4	Montaje y/o desmontaje de equipos de comunicación. RADIO WEB IP PARAGUAY.	GL	N/A	N/A	1	———	———
	4.1	-Desmontaje, reubicación y montaje de Consola mezcladora de sonido Marca SOLIDYNE Mod.: 2300 XL con accesorios	GL	N/A	N/A	1	20.000.000	20.000.000
	4.2	-Desmontaje, reubicación y montaje de Monitor de audio para Control de Estudio 1 par	GL	N/A	N/A	1	5.000.000	5.000.000
	4.3	-Desmontaje, reubicación y montaje de Distribuidor de audio para auricular de 5 canales SOLIDYNE AUDIO BOX	GL	N/A	N/A	1	3.000.000	3.000.000
	4.4	-Desmontaje, reubicación y montaje de Micrófono de diafragma grande Marca: Behringer B2 pro	GL	N/A	N/A	2	1.500.000	3.000.000
	4.5	-Reubicación de mampara durlok con aislante acústico interno y externo para cabinado de nueva sala de puesta al aire de Radio WEB IP Paraguay. Incluye la colocación de puerta y alfombra	MT^2	N/A	N/A	11	950.000	10.450.000
	4.6	-Readecuación de acústica techo y paredes con material acústico.	MT^2	N/A	N/A	30	1.500.000	45.000.000

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

María Luz de Colmán

METROPOST S.R.L.
María Luz M. de Colmán
Socio Gerente

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MARANDU HA NOMOMARANDU SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

O.S. Institucional Nº 01

ORDEN DE SERVICIOS Nº 01/2018

Nivel de Entidad:	12	**Fecha de Emisión :**	25 / 06 / 2018
Entidad:	1		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681		
ID del Llamado:	347969	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM

Proveedor:	METROPOST S.R.L.	**RUC:**	80026107-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4.7	-Readecuación de cielo raso en material yeso con borde. Incluye colocación de material acústico	MT^2	N/A	N/A	11	1.450.000	15.950.000
	4.8	-Desmontaje, reubicación y montaje de Mesa Especial para Operador de Sonido y locución radio WEB IP PARAGUAY. Incluye cableado y conectores especiales.	GL	N/A	N/A	1	14.000.000	14.000.000
						TOTAL		130.000.000

SON GUARANÍES: **CIENTO TREINTA MILLONES.**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 29 JUN. 2018 | Hasta: **31/DICIEMBRE/2018**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **HASTA CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES.**----------

LUGAR DE ENTREGA: **ESTUDIO CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY. PLANTA ALTA. BLAS GARAY Nº 241 E/ YEGROS E ITURBE**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* | Porcentaje: ----------

La administración del contrato estará a cargo de: **FABRIZIO CALIGARIS RAMOS Y CHRISTIAN GIMENEZ ORIHUELA.**----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	002	11	00	240	30	1	99	Gs. 130.000.000
						Total:			Gs. 130.000.000

María Luz de Colmán METROPOST S.R.L. María Luz M. de Colmán FIRMA PROVEEDOR	29 JUN. 2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República FIRMA POR LA ENTIDAD